



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2009

Res. H. N° 987-09

Expte. N° 4.468/09

VISTO:

El pedido formulado por la Lic. Adriana ZAFFARONI, solicitando ayuda económica para la realización de trabajo de campo e investigación, con alumnos de la cátedra "**Investigación Educativa**", en el mes de junio del año en curso, en nuestra ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de \$ 1.762,00 a la solicitante, de la cual \$1.092,00 se destinan a solventar parcialmente gastos específicos de los 91 alumnos de la cátedra respectiva, durante cuatro días de práctica, y el resto para atender gastos de viáticos docentes, con imputación al rubro "Trabajos de Campo";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 23/06/09)

R E S U E L V E:

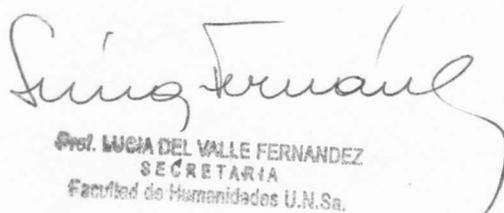
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS UN MIL NOVENTA Y DOS (\$ 1.092,00) para solventar gastos ocasionados por la realización de trabajo de campo de la cátedra "**Investigación Educativa**".-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Adriana ZAFFARONI responsable de la rendición de los fondos otorgados, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la Partida 5.1.4- Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia, y en el orden interno como "**Ayuda Económica para Alumnos**" (de la Escuela de Ciencias de la Educación), rubro "Trabajos de Campo".

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


MG. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.